

DECRETO ALCALDICIO N° 1365

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

22 JUN 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1157 , de fecha 26-05-2022 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-14-LE21

Memo N° 772 de fecha 15-06-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.596.570-5 SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA.

RUT: 76.647.231-1 SOCIEDAD COMERCIAL PEÑALOZA & CARRASCO LTDA.

RUT: 76.359.312-6 AURA XD SPA

RUT: 89.912.300-K RICARDO RODRÍGUEZ Y CIA. LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-14-LE21, para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL PEÑALOZA & CARRASCO LTDA., RUT 76.647.231-1, MONTO \$13.253.000 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)